

Archivo de normas de la Junta de Inscripción y Elecciones del Condado de Gwinnett

Título de norma: Campaña especial de inscripción de votantes registradores adjuntos

Versión: 2017-01, por la que se modifica y sustituye la versión 2015-02

Fecha de entrada en vigor:

I. Autoridad:

La Junta de Inscripción y Elecciones del Condado de Gwinnett (Junta) está facultada con todos los poderes y deberes relacionados con las inscripciones de votantes. Leyes de Ga. 1988 p. 4296 (Sección 9).

II. Propósito:

El propósito de esta norma es establecer normas para las campañas especiales de inscripción de votantes y las solicitudes de los ciudadanos para convertirse en registradores adjuntos.

III. Aplicabilidad y alcance:

Esta norma se aplica a cualquier persona que desee pedir múltiples solicitudes de inscripción a la Oficina de Inscripción y Elecciones del condado de Gwinnett o a cualquier persona que desee recibir formación como registrador adjunto.

IV. Documentos relacionados y referencias:

- A. Normas y Reglamentos del Estado de Georgia, Norma 183-1-6 – Inscripción de votantes
- B. Sección 203 de la Ley de Derechos de Votación, 15 U.S.C. § 10503
- C. Código de Reglamentos Federales, 28 CFR Parte 55.

V. Norma:

La Junta tiene la norma de fomentar todas las formas de participación de los votantes, incluyendo la inscripción de ciudadanos para votar.

Tal como lo exige la ley, la Junta mantendrá un suministro adecuado de solicitudes para las inscripciones de votantes. Dichas solicitudes de inscripción de votantes estarán disponibles y se proporcionarán tanto en inglés como en español. Toda persona que pida múltiples solicitudes deberá asegurarse de que tanto las solicitudes de inscripción de votantes en inglés como en español estén igualmente disponibles. A toda persona que pida múltiples solicitudes se le proporcionará un máximo de 100 solicitudes por petición. Las solicitudes podrán ser reproducidas tantas veces como sea necesario por ciudadanos o entidades privadas en caso de que la persona que las solicite necesite más de 100 solicitudes por petición. La versión en inglés de la solicitud de inscripción de votantes del estado de Georgia también está disponible en línea en el sitio web del Secretario de Estado y en el sitio web del condado de Gwinnett para su descarga y reproducción. La versión en español del formulario nacional de inscripción de votantes también está disponible en el sitio web de la Comisión para la asistencia al elector (Election Assistance Commission) y en el sitio web del condado de Gwinnett para su descarga y reproducción.

La Junta no rechazará solicitudes presentadas por organizadores privados de inscripción de votantes únicamente sobre la base de que fueron recogidas por entidades privadas o presentadas en paquetes. La Junta no requerirá ni buscará requerir la presencia o permiso de un registrador o registrador adjunto en cualquier parte donde acepten formularios de inscripción de votantes o en nombre de una entidad privada o por una de ellas.

La Junta no restringirá ni tratará de restringir los horarios, lugares y circunstancias en que las entidades privadas pueden organizar campañas de inscripción de votantes siempre que cumplan con la ley.

El estado de Georgia ofrece la posibilidad de inscribirse para votar utilizando herramientas de solicitud en línea. Esto se aplica tanto a los ciudadanos como a las entidades privadas en campañas especiales de inscripción. Se fomenta este método porque permite un procesamiento más eficiente de las solicitudes de inscripción de votantes. La solicitud de inscripción de votantes a nivel nacional también estará disponible en el sitio web del condado tanto en inglés como en español.

No se requiere que los ciudadanos se capaciten como registradores adjuntos, sin embargo, si se hace una petición, la Junta atenderá la petición si la entidad privada o el ciudadano provee un día(s), hora(s) y lugar(es) específico(s) en que la campaña de inscripción de votantes se llevará a cabo como se contempla en la Norma 183-1-6 de la Junta Electoral del Estado.

La Junta solo designará registradores adjuntos adicionales para sitios permanentes o sitios que intenten inscribir votantes por lo menos por un período de 12 meses.

Este día __ del mes de agosto de 2017.

JUNTA DE INSCRIPCIÓN Y ELECCIONES
DEL CONDADO DE GWINNETT, GEORGIA

Por:

Stephen W. Day, Presidente

Beauty Baldwin, Miembro

Alice O'Lenick, Miembro

Ben Satterfield, Miembro

John Mangano,
Vicepresidente
